"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 393-2024-CO-UNCA

Huamachuco, 08 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 034-2024, de fecha 08 de noviembre de 2024;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 081-2024-MINEDU de fecha 16 de julio de 2024, reconforman la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ como Presidenta, Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES como Vicepresidente Académico y Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA como Vicepresidenta de Investigación;

Que, los literales e), i) del numeral 6.1.4 de las Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución, señala que las funciones de la Comisión Organizadora son: e) Formular, aprobar y ejecutar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento, i) Nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes y al personal administrativo;

Que, el artículo 83º de la Ley Universitaria Nº 30220, establece que: *"La admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad. La promoción de la carrera docente es la siguiente: 83.1. Para ser profesor principal se requiere título profesional, grado de Doctor el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, y haber sido nombrado antes como profesor asociado. Por excepción, podrán concursar sin haber sido docente asociado a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de quince (15) años de ejercicio profesional. 83.2. Para ser profesor asociado se requiere título profesional, grado de maestro, y haber sido nombrado previamente como profesor auxiliar. Por excepción podrán concursar sin haber sido docente auxiliar a esta categoría, profesionales con reconocida labor de investigación científica y trayectoria académica, con más de diez (10) años de ejercicio profesional. 83.3. Para ser profesor auxiliar se requiere título profesional, grado de Maestro, y tener como mínimo cinco (5) años en el ejercicio profesional*;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 380-2024-CO-UNCA, de fecha 29 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento el Reglamento para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora Nº 383-2024-CO-UNCA, de fecha 29 de octubre de 2024, se aprobó las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 393-2024-CO-UNCA

carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA, para cubrir siete (7) plazas presupuestadas por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF;

Que, en la estación de pedidos en sesión extraordinaria de Comisión Organizadora N° 034-2024, el Vicepresidente Académico solicita al pleno de la Comisión Organizadora, aprobar la modificación del cronograma de las bases del concurso público para el ingreso a la carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA;

Que, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría Nº 034-2024, de fecha 08 de noviembre de 2024, los miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, MODIFCAR el cronograma de las bases del concurso público para el ingreso a la carrera como docente ordinario N° 004-2024-UNCA;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNCA y Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 055-2022-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFCAR el cronograma de las Bases del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 004-2024-UNCA, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional (www.unca.edu.pe).

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica y Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA HUAMACHUCO
Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 393-2024-CO-UNCA

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA EL INGRESO A LA CARRERA COMO DOCENTE ORDINARIO N° 004-2024-UNCA

N°	ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA
CONVOCATORIA			
1	Aprobación de bases del concurso para el ingreso a la carrera docente ordinario UNCA.	Local UNCA Jr. Sucre 440	29-10-2024
2	Registro en el portal TALENTO PERÚ - SERVIR	Portal web de Servir: https://www.servir.gob.pe/talentoperu/	30-10-2024
3	Publicación de la Convocatoria.	Portal web Institucional: www.unca.edu.pe Portal web de Servir: https://www.servir.gob.pe/talentoperu/	31-10-2024 al 21-11-2024
4	Venta de Bases de Concurso Público (Cuenta de Recaudación BN: **00 801 051057**)	Unidad de Tesorería Oficina Vice presidencia académica Local UNCA Jr. Sucre 440	31-10-2024 al 21-11-2024
INSCRIPCIÓN Y POSTULACIÓN			
5	Inscripción y postulación.	Mesa de partes UNCA (Local UNCA Jr. Sucre 440)	11-11-2024 al 22-11-2024
6	Publicación de relación de postulantes.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	22-11-2024
DECLARATORIA DE POSTULANTES APTOS Y NO APTOS			
7	Instalación de jurado evaluador y evaluación de requisitos mínimos.	Local UNCA Jr. Sucre 440	25-11-2024
8	Publicación de resultados de postulantes aptos y no aptos.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	25-11-2024
9	Presentación de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	Al correo: nombramiento.docente@unca.edu.pe	26-11-2024
10	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de postulantes aptos y no aptos".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	27-11-2024
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE			
11	Evaluación y calificación de currículum vitae.	Local UNCA J. Sucre 440	28-11-2024
12	Publicación de "resultados de evaluación de currículum vitae"	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	28-11-2024
13	Presentación de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	Al correo: nombramiento.docente@unca.edu.pe	29-11-2024
14	Publicación de la absolución de reclamos a los "resultados de evaluación de currículum vitae".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	30-11-2024
15	Publicación de postulantes aptos para la clase magistral y entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	30-11-2024
EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CLASE MAGISTRAL Y ENTREVISTA PERSONAL			

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA Nº 393-2024-CO-UNCA

16	Sorteo de temas para la clase magistral.	Local UNCA Jr. Sucre 440	30-11-2024
17	Publicación de la programación de la Clase Magistral y entrevista personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	30-11-2024
18	Clase Magistral y entrevista personal.	Sede Académica UNCA – Jr. Ramiro Prialé N° 540	02-12-2024 al 03-12-2024
19	Publicación resultados de Clase Magistral y de la Entrevista Personal.	Portal web institucional: www.unca.edu.pe	03-12-2024
RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN			
20	Publicación de "resultados finales del Concurso Público para el Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario".	Portal web institucional: www.unca.edu.pe/	03-12-2024
APROBACIÓN DE RESULTADOS FINALES			
21	Aprobación de resultados finales.	Comisión Organizadora - UNCA	04-12-2024
22	Inicio de labores.	Sede Académica UNCA – Jr. Ramiro Prialé N° 540	05-12-2024